



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

## LICITACIÓN

### SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA PARA EQUIPOS DE PRODUCCIÓN

Referencia: PA/ AM/MNT116/7004/2021.

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	ACUERDO MARCO
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	<p><b>El plazo de duración del acuerdo marco será de 3 años</b>, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de octubre de 2021, o desde la fecha que se establezca en el documento de formalización si ésta es posterior..</p> <p>El plazo de vigencia del acuerdo marco delimita el plazo en el que podrán adjudicarse los contratos basados en el mismo. Durante este periodo la FNMT-RCM deberá contratar los suministros de su objeto con las empresas adjudicatarias del presente acuerdo marco, y en las condiciones que se fijan en el presente pliego.</p> <p>Según pliegos de condiciones adjuntos</p>
Características y requerimientos	<p><i> Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir <b>copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB correspondiente a cada uno de los sobres, en su sobre correspondiente.</b></i></p>
Valor estimado de los acuerdos marco	<p>El valor estimado del acuerdo marco será el valor estimado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, del conjunto de contratos contemplados durante la duración total del acuerdo marco, tomando como base el presupuesto anual establecido por el Departamento solicitante del suministro en función de sus necesidades, más las prórrogas previstas.</p>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

El valor estimado anual del acuerdo marco es de SETENTA Y CINCO MIL EUROS (**75.000,00 €**), por lo que para el periodo de 3 años del acuerdo marco es de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (**225.000,00 €**)

Garantía Provisional

De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional

Criterio de valoración de ofertas

OFERTA ECONÓMICA 65%  
OFERTA TÉCNICA 35%

De acuerdo con el detalle incluido en el anexo III del pliego de condiciones particulares

Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:

[enrique.vazquez@fnmt.es](mailto:enrique.vazquez@fnmt.es)

[dmateos@fnmt.es](mailto:dmateos@fnmt.es)

[jlsoria@fnmt.es](mailto:jlsoria@fnmt.es)

[alejandro.rubio@fnmt.es](mailto:alejandro.rubio@fnmt.es)

Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones

Cualquier consulta de carácter técnica, puede ser dirigida a las direcciones de correo:

[vdiaz@fnmt.es](mailto:vdiaz@fnmt.es)

Enlace DEUC

Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento:

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web>

Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos

PASO 1.- *Entrar en el enlace*

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es>

PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"

PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta). La página Web de

PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas su páginas por persona con capacidad y representación suficiente.

Plazo para  
presentación  
de ofertas

Hasta las 12 horas del día 21 de junio de 2021

Lugar para  
presentación  
de ofertas

Real Casa de Moneda  
FNMT-RCM  
Registro General  
C/ Jorge Juan, 106  
28009 Madrid  
Horario de Registro General de 9 a 14 h

**Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 12h.**

*Les comunicamos que la FNMT-RCM actualmente está desarrollando una plataforma electrónica que cubrirá la totalidad del proceso de contratación de la entidad, mientras tanto, y con independencia de los apartados afectados en el pliego de condiciones particulares o en la invitación remitida, se admite de manera extraordinaria, si ustedes lo consideran oportuno, la presentación de sobres mediante correo electrónico con un protocolo especial que se incluye como **anexo VI del pliego de condiciones***

Apertura de  
sobres

**Apertura pública de oferta técnica:**

11:00 horas del día 28 de junio de 2021

**Apertura pública de oferta económica:**

11:00 horas del día 8 de julio de 2021

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

Lugar para  
apertura de  
sobres

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre  
Real Casa de Moneda  
FNMT-RCM  
Salón de 100  
C/Jorge Juan, 106  
28009 Madrid

Nota  
informativa

*La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.*

*Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.*

*Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web ([www.fnmt.es](http://www.fnmt.es)).*